

Soluciones prácticas en tierras y vivienda

Contexto e intervenciones

En Colombia, pese a la firma del Acuerdo de Paz en 2016, 6.8 millones de personas desplazadas por el conflicto armado aún requieren asistencia y reparación.¹ El desplazamiento forzado implica múltiples vulneraciones a los derechos humanos, incluida la pérdida de viviendas, tierras, propiedades, medios de vida, redes de protección comunitaria, entre otras. Una gran parte de la población desplazada se encuentra en asentamientos humanos informales, en condiciones precarias, con pocas posibilidades de obtener la garantía de su derecho a la tierra, a la vivienda digna y a servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado, vías de acceso, transporte, salud y educación). Esta situación limita seriamente que la población desplazada pueda superar su condición de vulnerabilidad y avanzar hacia soluciones duraderas.²

Por lo anterior, ACNUR busca el impulso y desarrollo de soluciones al desplazamiento que generalmente pueden tomar la forma de retorno, reubicación, restitución de tierras e integración local.³ Se trabaja a través de iniciativas que promuevan la legalización de asentamientos informales, la constitución, la ampliación y el saneamiento de resguardos, aportando a una solución para los problemas relacionados con la informalidad de la tierra.

Es así como ACNUR comenzó a **trabajar desde 2011** en la **legalización de asentamientos informales**, aportando rutas prácticas para resolver los problemas de **acceso a tierras**, a través del proyecto **Soluciones Prácticas en Tierra y Vivienda**, el cual promueve la garantía del derecho a la vivienda digna de la población desplazada y colombiana retornada, así como de las comunidades de acogida, con un enfoque diferencial de edad, género y étnico.

► Criterios empleados para la selección de los casos



Asentamientos de origen informal no legalizados urbanísticamente, o que ya legalizados no se haya adelantado la titulación de los lotes.



Casos de **despojo**, de **abandono** y/o de **reubicación** de población desplazada.



Condiciones de **seguridad** para las comunidades.

Cifras clave 2022

Beneficiarios: **39.645 personas**

Comunidades priorizadas: **41**

Periodo: **2022 - 2023**

Socio: **Corporación Opción Legal**

Figura 1: Departamentos donde se desarrolla el proyecto



¹ Unidad para las Víctimas, Registro Único de Víctimas. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

² De acuerdo con la Corte Constitucional, en 2015 se estimaba que el 74% de la población desplazada prefería ubicarse en zonas urbanas. Corte Constitucional, Auto 373, numeral 2.3.3.3. Disponible en: https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2016/A373-16.htm#_ftn992

³ ACNUR, Soluciones al desplazamiento interno en Colombia - Un compromiso histórico del ACNUR: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/98971>

Resultados 2022

- Se trabajó con la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguízamo y del Alto Resguardo Predio Putumayo (ACILAPP) para apoyar a **5 comunidades en el diseño de rutas** para la solución de problemas jurídicos relacionados con tierras.
- Se apoyó a **9 comunidades indígenas** en temas relacionados con el saneamiento, ampliación o constitución de **resguardos**.
- Se hicieron **diagnósticos** preliminares en **41 comunidades**.
- Se desarrolló una estrategia integral para la intervención en **15 asentamientos** informales, apoyando los procesos de legalización urbanística.
- Se logró la **legalización urbanística** de **1 asentamiento** y la entrega de **117 títulos** individuales.
- Se realizaron **16 talleres** donde se capacitaron **503 personas** sobre acceso a derechos en el marco de la legalización urbanística.
- Se proporcionó **apoyo y asesoría técnica y jurídica a 16 entes territoriales locales** durante el proceso de legalización urbanística.
- En asocio con el Ministerio de Vivienda, la Corporación Opción Legal y el Centro de Estudios de Construcción y Desarrollo Urbano y Regional (CENAC), se realizó un **foro nacional** donde se presentaron los **instrumentos pedagógicos** desarrollados por el proyecto.



©ACNUR

Intervenciones en 2023

Para 2023, ACNUR estará enfocado en estos aspectos:

Legalización de asentamientos humanos informales y titulación individual

- Se realizarán **11 diagnósticos iniciales** con miras a procesos de legalización urbanísticas así mismo se brindará asistencia técnica a 19 comunidades priorizadas en legalización urbanística y 9 comunidades priorizadas en titulación individual.

Saneamiento de la propiedad colectiva

- Se hará 1 diagnóstico y estudio de caso de un consejo comunitario, igualmente se continuará acompañando en sus procesos de defensa y saneamiento de la propiedad colectiva a 9 comunidades étnicas priorizadas y 1 comunidad campesina.

Alianzas estratégicas

- En asocio con el Ministerio de Vivienda se promoverá a través de talleres regionales la capacitación, socialización y análisis de las instituciones a nivel local, impactando en el fortalecimiento de las políticas públicas de legalización en los planes de ordenamiento territorial (POT).

Contacto: turriago@unhcr.org

Actualizado: Julio 2023.